

7.2. Apertura de ofertas: Se informará del día y hora de celebración de la mesa de contratación en el Perfil de Contratante.

Nota, a 02 de noviembre de 2017. EL ALCALDE-PRESIDENTE José Javier Ruiz Arana.

Nº 87.177

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
ANUNCIO DE LICITACIÓN

Contrato de obras:

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Departamento de Contratación.

b) Obtención de documentación e información:

1.- Perfil de Contratante: www.jerez.es/perfildecontratante

2.- c/ Pozuelo, 7 y 9 - 11403

3.- 956 14 95 66 - 68

4.- Fax: 956 14 97 22

5.- La obtención de documentación e información podrá efectuarse hasta el día anterior hábil a la finalización de presentación de plicas.

c) Número de expediente: ADM-AYTO-CONAB-2017/1

Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Urbanización del ARI F05 La Hoyanca por lotes 1-2:

E.F05-A (lote 1) y U.E.F05-B (lote 2).

c) División por lotes: Sí.

d) Lugar de ejecución: Jerez de la Frontera.

e) Plazo de ejecución:

1.- nº 1: 6 meses.

2.- nº 2: 5 meses.

f) CPV: 45230000

Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1.- solo criterio: Menor precio ofertado.

Presupuesto base de licitación:

11.873,78 €. IVA excluido, desglosado en:

Lote n.º 1: 724.798,84 €

Lote n.º 2: 517.074,94 €

Condiciones exigidas:

1.- Provisional: No se exige.

2.- Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:			
	Grupo	Subgrupo	Categoría
Lote 1	A	2	1
	G	4	1
	C	6	4
Lote 2	G	6	3
Lotes 1 y 2	A	2	1
	G	4	1
	C	6	4

Apertura de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día en que se cumplan los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. en horario de 13:00 horas.

b) Modalidad de presentación:

1.- mano en el Departamento de Contratación.

2.- correos dentro del plazo señalado, adecuándose a la presentación al procedimiento establecido en el art. 80 del R.D. 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el CAP.

c) Lugar de presentación:

1.- Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Jerez.

2.- domicilio: c/ Pozuelo, 7 y 9

3.- Jerez de la Frontera (Cádiz) C.P. 11403

4.- hora de las ofertas:

a) La apertura de plicas se celebrará a las 12:00 horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de recibirse alguna oferta por correo, el acto de apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente, una vez transcurridos diez días naturales desde la fecha de terminación del procedimiento de presentación de proposiciones. La fecha se anunciará en el Perfil de Contratante.

b) Dirección: Ayuntamiento de Jerez (Secretaría General) c/ Contratación

sábado, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Duodécima del TRLCSP.

Jerez de la Frontera, a 6 de noviembre de 2017. LA ALCALDESA. Fdo.: María del Carmen Sánchez Díaz.

Nº 87.793

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

Dª Isabel Jurado Castro, Alcaldesa - Presidenta de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente

DECRETO

Considerando lo dispuesto en el artículo 124.A.a) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción modificada como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local.

Visto lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que posibilita la delegación de firma de los titulares de los órganos administrativos.

Visto que la Sra. Alcaldesa no podrá asistir a la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local el próximo día 9 de noviembre de 2017, por motivos inherentes a sus funciones.

Visto que las obligaciones contraídas por esta Alcaldía impiden la asistencia a tal acto, por el presente vengo en RESOLVER:

PRIMERO.- Delegar en el Concejal Delegado, D. Francisco Javier Díaz Jurado, la Presidencia en la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local el 9 de noviembre de 2017.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente decreto al interesado.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Chipiona, a fecha de la firma electrónica. Doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA. Isabel Jurado Castro. Firmado. LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. María Luisa González Ganaza. Firmado.

Nº 89.100

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

SEC-7904/2017. El sr. Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO:

VISTO el informe del Jefe de Régimen Interior de fecha 31 de enero de 2017 en el que se indican las plazas vacantes en la plantilla presupuestaria 2017 aprobada definitivamente en Pleno de fecha 23 de diciembre de 2016.

VISTO informe de la Junta de Personal de fecha 9 de febrero de 2017.

VISTO el informe de la Sra. Secretaria General de fecha 22 de septiembre de 2017.

por el presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas a bien

DISPONER

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de 2017 del Ayuntamiento de San Roque, consistente en:

(1)	(2)	CLASIFICACIÓN	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN.
A	A1	Admon. Especial Técnica	1	Asesor. Letrado (promoción interna)
C	C1	Admón. General	3	Administrativos Informáticos (promoción interna)

(1) Grupo Art. 76 Ley 7/2017 (2) Subgrupo Art. 76 Ley 7/2007

SEGUNDO.- Publicar la Oferta de Empleo Público en el BOP de Cádiz.

TERCERO.- Del presente Decreto deberá darse cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

En San Roque, 02/11/2017; Firma Juan Carlos Ruiz Boix, el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y, Ana Núñez de Cosío, la Sra. Secretaria General.

Nº 89.179

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO
ANUNCIO

Por Decreto de la Delegación General del Área de Administración Pública, Seguridad Ciudadana y Protección Civil de fecha 9 de noviembre de 2017 se convoca licitación para la adjudicación del contrato de servicio siguiente:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de San Fernando. Servicio de Contrataciones.

2. Número de expediente: SC 78/2017.

3. Objeto del contrato: Servicio de mantenimiento del Departamento de...